



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Salud

Dirección Ejecutiva de
Recursos Humanos



AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALICIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

MUY URGENTE

Puno, 08 de setiembre del 2026

OFICIO MULT. N° 3087 - 2026 / DERRHH - DG / DIRESA PUNO / GRP.

Señor:

C.D. Addherly QUISPE HUAYLLAPUMA	: DIRECTOR REDES MELGAR	(401)
Blgo. FAUSTINO SALVADOR SANCHEZ QUISPE	: DIRECTOR REDES AZÁNGARO	(402)
M.C. José Luis MEJIA QUISPE	: DIRECTOR REDES SAN ROMAN	(403)
C.D. SANDRA FABIOLA LOZA PARI	: DIRECTOR REDES HUANCANÉ	(404)
M.C. Darwin Hidalgo BLANCO SHOCOSH	: DIRECTOR REDES PUNO	(405)
Lic. Jimmy SOSA CHOQUE	: DIRECTOR REDES CHUCUITO	(406)
M.C GERSON GROVER CAÑASACA YUJRA	: DIRECTOR REDES YUNGUYO	(407)
M.C. CRYSTAFARIS SANTIBÁÑEZ MONRROY	: DIRECTOR REDES EL COLLAO	(408)
M.C. Edson CCAMA RAMOS	: DIRECTOR REDES CARABAYA	(409)
LIC. Rene CONDORI ALANOCA	: DIRECTOR REDES SANDIA	(410)
M.C. Jean Paul Guillermo VALENCIA REINOSO	: DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL "MNB"	(411)
M.C. Ferdinand GIL ONOFRE	: DIRECTOR REDES LAMPA	(412)
C.D. Frank Grover ESCOBAR JUSTO	: DIRECTOR REDES SAN ANTONIO DE PUTINA	(413)

PRESENTE. –

ASUNTO: :Cumplimiento del Cronograma del Proceso de Nombramiento del Personal Administrativo – D. Leg. N.º 276.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicarles que, en el marco de la Ley N.º 32513 y los Lineamientos para el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276, corresponde a cada Unidad Ejecutora adoptar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento oportuno de las etapas establecidas en el cronograma del proceso de nombramiento 2026.

En tal sentido, se dispone que las Oficinas/Unidad de Recursos Humanos, o quienes hagan sus veces, de cada Unidad Ejecutora:

- Verifiquen la condición y requisitos de los servidores comprendidos en el proceso, incluyendo el periodo de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados bajo el D. Leg. N.º 276 y el cumplimiento del perfil del cargo.
- Revisen y actualicen los legajos personales y la documentación sustentatoria correspondiente.
- Cumplan estrictamente las fechas establecidas en el cronograma adjunto, remitiendo la información y documentación requerida a la DIRESA Puno dentro de los plazos señalados.
- Garanticen la verificación de la plaza, registro AIRHSP y disponibilidad presupuestal, cuando corresponda, antes de la emisión de la resolución de nombramiento.
- Informen oportunamente a la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la DIRESA Puno sobre el avance y cumplimiento de cada etapa.

El cumplimiento de las actividades señaladas resulta necesario para garantizar la culminación del proceso de acuerdo al cronograma adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles mi consideración y estima.

Atentamente,



M.C. Oscar Coaquira Arias
Dirección Regional de Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. 69445



Dirección Regional de Salud Puno
TRAMITE DOCUMENTARIO
09 SEP 2026
Firma: _____ Hora: 9:30 Folios: 13-2
Control de Recepción

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32513, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026

ACTIVIDADES	FECHA	AREA RESPONSABLE
Publicación de Convocatoria en página Web institucional: y en lugar visible de cada Unidad Ejecutora	Del 14 al 17 de setiembre 2026	Oficina/Unidad de Recursos Humanos de cada Unidad Ejecutora
Presentación de solicitudes (Anexo 1 Formato Solicitud Declaración Jurada, Anexo 2 Currículo Vitae debidamente documentado, Anexo 3 "Declaración Jurada sobre prohibiciones, impedimentos e incompatibilidades para el acceso a la función pública") en Mesa de Partes de cada Unidad Ejecutora(de 8.00 a 14.00 horas)	Del 18 al 21 setiembre.2026	Mesa de Partes de Cada Unidad Ejecutora
Evaluación Preliminar del Cumplimiento de requisitos en cada Unidad Ejecutora	22 de setiembre 2026	Oficina/Unidad de Recursos Humanos de cada Unidad Ejecutora
Publicación del Cuadro Preliminar de Resultados	23 de setiembre 2026	página Web institucional: y en lugar visible de cada Unidad Ejecutora
Presentación de recursos administrativos de reconsideración, en el horario de 08:00 a.m. a 14:00 p.m	24 de setiembre 2026	Mesa de Partes de cada Unidad Ejecutora.
Absolución de las solicitudes de reconsideración.	25 de setiembre 2026	Oficina/Unidad de Recursos Humanos de cada Unidad Ejecutora
Evaluación Final del Cumplimiento de requisitos	26 de setiembre 2026	Oficina/Unidad de Recursos Humanos de cada Unidad Ejecutora
Publicación del Cuadro Final de Resultados	28 de setiembre 2026	página Web institucional: Oficina/Unidad de Recursos Humanos de cada Unidad Ejecutora
Emisión de la Resolución de Nombramiento	30 de setiembre 2026	Máxima autoridad administrativa de la entidad

La resolución de nombramiento es a partir del 01 de octubre del 2026 en toda las Unidades Ejecutoras bajo responsabilidad

